

INSTRUCTIVO PARA PROCESOS FINANCIEROS

Apreciado estudiante;

A continuación, encontrará las orientaciones e instrucciones para la realización de sus procesos financieros, con el fin de que tenga claridad en cada uno de ellos, y pueda hacer sus solicitudes de forma clara y explícita, de acuerdo con lo que requiera, y así obtener una respuesta efectiva y oportuna.

I. MATRÍCULAS FINANCIERAS.

1. Documentos de consulta:

- a. Información de costos de matrículas, descuentos, fechas límites, formas de pago en el link (para estudiantes antiguos)
https://www.sanmateo.edu.co/web-san-mateo-new/docs/auxilio_educativo_descuento.pdf
- b. Instructivo para la realización y pago de seminarios de grado, link
<https://www.sanmateo.edu.co/instructivo2/genially.html>
- c. Valores de derechos pecuniarios (certificados de estudio, de notas, contenidos sintácticos (programáticos) por programa, supletorios, habilitaciones, derechos de grado, reintegros, reintegros, cursos de recuperación o inter semestrales y valores de créditos académicos por ciclos y programas en el link_
https://sanmateo.edu.co/acuerdos/acuerdo_19_2019.pdf
- d. Instructivo de pagos por PSE para estudiantes antiguos_
https://apps.sanmateo.edu.co/apps/site/Report/gestiondepagos/consultapagose_nline_a.php

2. Solicitudes de liquidación

- a. Primero debe consultar la información de costos, en los documentos de consulta, de acuerdo a la matrícula que vaya a realizar.
- b. Una vez definida la forma de pago, debe realizar la solicitud en el siguiente enlace <https://forms.gle/UF6ECU7hYTUFvR5S8>, donde encontrará un formulario para que lo diligencie con todos sus datos y finalmente dar clic en el botón enviar.
- c. Dentro de los tres días hábiles siguientes, usted recibirá en su correo institucional, la confirmación de la liquidación de su matrícula, con los pasos a seguir, para la realización del pago.
- d. Si usted requiere realizar el pago de forma combinada, esto es: en efectivo, cheque y tarjeta de crédito o débito, debe indicar el valor a pagar por cada tipo de pago, indicándolos en la casilla de observaciones del formulario
- e. Igualmente, si usted requiere que le emitamos la orden de matrícula para el retiro de cesantías, debe registrarlo en la casilla de observaciones del formulario.
- f. Tenga en cuenta que desde este formulario se puede realizar los siguientes tipos de matrícula, para lo cual debe seguir los pasos descritos anteriormente
 - i. Sólo Semestre (Costos y tarifas punto 1-a)



- ii. Semestre + Seminario (Costos y tarifas punto 1-b)
- iii. Semestre + Inter-semestral largo
- iv. Solo Seminario (Costos y tarifas punto 1-b)
- v. Materia adicional (derechos pecuniarios punto 1-c). Para ello se debe contar con autorización previa de la parte académica

3. Realización de pagos de matrículas.

Los pagos de sus matrículas los podrá realizar por cualquiera de las siguientes dos opciones

a. Descarga de recibos de código de barras

Cuando se genera la liquidación usted podrá descargar los recibos con código de barras de cada una de las cuotas, en el siguiente enlace <http://apps.sanmateovirtual.edu.co/facturacion/estudiantes/index.php> los cuales debe imprimir en impresora láser y presentarlos en cualquiera de los bancos: Colpatria, Bogotá o Bancolombia, para realizar el pago. Al día hábil siguiente de cancelado, se descargará su pago en nuestro sistema de Facturación y Cartera. En este caso no debe enviar el soporte de pago, solo debe conservarlos.

b. Pagos en línea por PSE, vía baloto, tarjetas de crédito, tarjetas débito

Una vez tenga generada la liquidación, podrá hacer los pagos en línea, ingresando al siguiente enlace, digitando su documento de identidad y siguiendo el paso a paso. <https://apps.sanmateo.edu.co/apps/site/Report/gestiondepagos/consultapagosenlinea.php>

II. OTRAS SOLICITUDES DE SERVICIOS

a. Solicitud de Certificados de Estudio por Semestre. Certificados de Notas por Semestre. Contenidos Sintácticos por Programa por Semestre (Programáticos). Supletorios de Parcial de Primer Corte. Supletorio de Examen final. Habilitaciones. Reintegros. Cursos Programados de Recuperación o Inter semestrales Cortos. Actividades Complementarias y Exámenes o Cursos Programados de Inglés.

- Primero debe consultar el costo del servicio que requiere de acuerdo con la información de derechos pecuniarios presentada en el link del punto 1-c, de este comunicado.
- En caso de requerir cursos programados de recuperación o inter semestrales cortos, actividades complementarias y exámenes o cursos programados de inglés, primero debe consultar los costos, instructivos y cronogramas establecidos y publicados en la página web en el sitio “ En comunicación con estudiantes”, para la actividad que requiera realizar, en el link https://www.sanmateo.edu.co/web-san-mateo-new/apoyo_trabajo_casa_estudiante.html



- Realizar una consignación o transferencia bancaria, por el valor del servicio requerido, a la **cuenta corriente 077099273, del banco de Bogotá, a nombre de Fundación Universitaria San Mateo, Nit: 800040295-9**
- Registrar y adjuntar su soporte de pago por medio del formulario <https://forms.gle/UF6ECU7hYTUFvR5S8>, con sus datos personales y el nombre del servicio que solicitó.
- La institución verificará y validará el ingreso del pago y enviará tanto a la Unidad de Atención al Usuario como al estudiante, el recibo de pago generado, para registrarlo en el sistema SSE, y la dependencia encargada dará la respuesta y la enviará a su correo institucional, dentro de los plazos establecidos.
- El estudiante recibirá, los documentos solicitados, dentro del tiempo de respuesta establecido para cada servicio

b. Pago de Derechos de grado

- El pago de los derechos de grado es uno de los requisitos financieros que se debe cumplir para obtener su título.
- El valor de éste para el año 2020, es de \$ 684.918, y lo cancelan los que se gradúan del nivel Universitario,
- Quienes se gradúan de Técnico Profesional o Tecnológico, siempre y cuando continúen estudiando en el siguiente ciclo, cancelan \$342.450.
- Realizar una consignación o transferencia bancaria, por el valor de los derechos de grado, a la cuenta corriente 077099273, del Banco de Bogotá, a nombre de Fundación Universitaria San Mateo, Nit: 800040295-9
- Registrar y adjuntar su soporte de pago por medio del formulario <https://forms.gle/UF6ECU7hYTUFvR5S8>, con sus datos personales.
- Posteriormente el estudiante podrá ingresar al sistema de peticiones de grado y hacer su solicitud de grado, en el siguiente enlace: <http://apps.sanmateovirtual.edu.co/grados/index.php>.

Tenga en cuenta que ésta es la única forma de hacer sus solicitudes de matrículas financieras, liquidaciones, inscripciones a cursos y pagos de otros servicios, por lo tanto, absténgase de hacer estas peticiones a través de los correos electrónicos, para poder brindarle una respuesta oportuna. Estamos trabajando para brindarle un mejor servicio